



Veinte maravedis.

SELLO QVARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y OCHENTA

perpetuo de Sevilla y Correo, de esta Capital por M. D. N. Alexo Manresa, D. Juan de Sanabál y Lison, D. Joaquín de Saavedra Canonde Albalat Hen, concurren con los M. D. Thomas Pedrnan Diputado del Común y D. Joseph Gálvez Personero del Público.

Solone habere di
brado por la Junta
ly 23 DE AÑO 27 y 31
mis. g. mancha. u.

El Señor Correo con D. Iro que por do habere Caml de mañana Mañes por ex dia de función de Rogativa han pedido a D. de noua los Comisarios de la Junta de Encomiendas, y el Sr. Caron de Albalat, se celebre este Extraordinario para dar Cuenta en el que en esta mañana se ha practicado la debida formalidad del reconocimiento de las Anca de hy Papios y Arriais, y ligun daose los sobranes de estos fechos. Desea haber suficiente Cantidad para satisfacer a la M. Hacienda los Arriais treinta y nueve mil, ochocientos quarenta y cinco, y treinta y once maravedis, que la corresponde por la extra ordinaria Contribucion a una tercera parte de aumento en los Ramos de Alcarala, Ciento Doblones, y si el Medidor para atender a los gastos de la presente Guerra, segun consta de los documentos remitidos por el Sr. Intendente, y visto en Caril de ocho del corriente, sin embargo de quedar mucha por remia y p. can penoreme, y por atender a aquella de bastante importancia.

